



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1808
Pucón, 24/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
ÁREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: RENATO PARRA COLLINAO Rut 007132857-0
: 77,500 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
: CALEFACCION OFICINA OPD
: 24/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	49	10/06/2009	77,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		77,500
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	77,500	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	77,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		77,500
Sumas Iguales		155,000	155,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-003-000-000			
Presupuesto Vigente	540,000			
Total Comprometido	217,000			
Saldo x Comprometer	323,000			

SECRETARÍA
MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

DIRECCIÓN DE
ADM. Y FINANZAS



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00000733

OBLIGACION Nro 733

Pucón, 13 de mayo 2009 de .-

SR.(ES) RENATO PARRA COLLINAO
DIRECCION SECTOR DE RELICURA KM. 32.
FONO 93692309

R.U.T. N° 007132857-0
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
MA00013	5.00	METROS CUBI	LEÑA . PICADA PARA COMBUSTION	15,500.000	77,500
				SUB-TOTAL	65,126
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	65,126
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	12,374
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000769				TOTAL	77,500
DESTINADO A CALEFACCION OFICINA DPD					



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 2561
DECRETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-03-003-000-000 77,500

Pucon

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 299-509



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2009-00000769

NUMERO INTERNO : 0054
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDECO

FECHA : 05/05/2009
U. SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C.COSTO
1	MA00013	5.000	METROS CUBICOS	LEÑA .	060101
2	SV00043	10.000	UNIDADES	GAS	060101

JUSTIFICACIÓN :
CALEFACCION OFICINA OPD

V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

Recepción de Mercaderia Nro.: 00000355 Año : 2009

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :007132857-0, Razon Social : RENATO PARRA COLLINAO - Telefono: 93692309

FECHA DE RECEPCION : 16/06/2009

DOCUMENTOS

N° O/C: 2009-00000733 , Tipo de Documento : FACTURA , N° DOCUMENTO: 49

Numero de Pedido : 00000769.-

Destinado : DIDECO

OBSERVACION : LEÑA PARA LA OPD

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
MA00013	LEÑA .	00001-CENTRAL	5.000	5.000	0.000	
VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO						77,500.
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA						77,500.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.

PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA

